

**MINUTA DE REGISTRO DE SESIÓN
CUARTA SESIÓN ORDINARIA BIS
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
"ACTA 010"**

COCODI-OR 010 / JCES- 2020-4OR-BIS

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 22 de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos a través de videoconferencia, con la presencia de los CC. Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado, Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora y Presidente del COCODI; Lic. Gerardo Félix Hernández, Director de Administración y Coordinador de Control Interno; C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Titular del Órgano Interno de Control y vocal ejecutivo del COCODI; como vocales, la Lic. Mónica Gallardo Ybarra, Titular de la Unidad Jurídica, Ing. Carlos Jorge Tirado Villapudua, Titular de la Unidad de Tecnología y Sistemas y enlace del COCODI; Ing. Raúl Molina Arballo, Titular de la Unidad de Licitaciones y Contratos; C.P. Beltelgeusen Escárcega Bustamante, Coordinadora de Contabilidad y Presupuesto y Enlace de Administración de Riesgos de COCODI; como invitados permanentes el Ing. José Fernando Miranda Ramos, Director Técnico; Ing. Edmundo Campa Meléndrez, Director de Supervisión y Control de Calidad; Ing. José Luis Carlos Meléndez, Director de Obras; todos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora; además como invitado permanente en representación de la Contraloría General la Lic. Edna Marisol García Meza, Jefe de Departamento de Control Interno de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico; con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora y en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la sesión **COCODI-OR 010/JCES-2020-4OR bis** del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la voz el Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado, Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora y Presidente del COCODI da la bienvenida a los integrantes de este Comité y agradece su asistencia.

A continuación, hace uso de la voz, el Lic. Gerardo Félix Hernández, para dar seguimiento a los puntos de la reunión, manifestando que están presentes, el Presidente del Comité de COCODI, el Ing. Manuel Ibarra Salgado, el suscrito Lic. Gerardo Félix Hernández, coordinador del COCODI, el C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Vocal Ejecutivo y titular del Órgano Interno de Control; como Vocales están presentes, la Lic. Mónica Gallardo, Titular de la Unidad Jurídica, el Ing. Raúl Molina Arvayo y el Ing. Carlos Jorge Tirado Villapudua como enlace de COCODI; en total 6 integrantes con derecho a voto.

También están presentes cinco invitados permanentes: Ing. José Fernando Miranda Ramos, Director Técnico, Ing. José Luis Carlos, Director de Obras, Ing. Edmundo Campa Meléndrez, Director de Supervisión y Control de Calidad, C.P. Betelgeusen Escárcega Bustamante, Coordinadora de Contabilidad y Presupuesto y además como invitado permanente en representación de la Contraloría General la Lic. Edna Marisol García Meza, Jefe de Departamento de Control Interno de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico. En esta reunión participan como invitados especiales, el Lic. Rogelio Gutiérrez, Coordinador Técnico de la Dirección de Administración, la Lic. Mayela Medina, Subdirectora de Recursos Humanos y por último la Ing. Ana Angélica Espinoza Martínez, Jefa de

Departamento en el Área de Seguimiento de Auditorías, todos de la Junta de Caminos, todos ellos presentes en esta sesión.

SEGUNDO PUNTO. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. De acuerdo al pase de lista asisten en su totalidad los seis integrantes propietarios, por lo que se declara que existe quorum legal, en esta cuarta sesión ordinaria bis correspondiente al año 2020.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Ing. Carlos Jorge Tirado Villapudua, enlace de COCODI, en uso de la voz, da lectura al siguiente orden del día:

1. Pase de lista de Asistencia
2. Verificación y declaración de quorum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Desahogo de temas.
 - 5.1 Control Interno.
 - 5.2 Cuenta Pública y Presupuesto.
 - 5.3 Fiscalización y Auditorías.
 - 5.4 Transparencia e Integridad.
6. Avance en el calendario de sesiones ordinarias del COCODI
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión.

Se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del Orden del día, quienes manifiestan su aprobación por unanimidad de votos.

CUARTO PUNTO. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Ing. Carlos Jorge Tirado Villapudua, solicita obviar la lectura del acta de la sesión anterior, con el propósito de agilizar esta sesión, ya que se tiene por revisada, en su oportunidad se les envió por correo electrónico a los integrantes de este Comité.

Se ratifica el Acta de la sesión anterior, por unanimidad de votos sus integrantes.

QUINTO PUNTO. DESARROLLO DE LA SESIÓN. DESAHOGO DE TEMAS. El Ing. Carlos Jorge Tirado Villapudua, continua con el Punto 5, que es el **desahogo de los temas**, quién manifiesta que, son los temas que se ven normalmente en las sesiones, en lo referente al punto 5.1 Control Interno se informa la Evaluación del Control Interno, Administración de riesgos y Tecnología de la Información; en el punto 5.2 Cuenta Pública y Presupuesto, se presentan los Informes Trimestrales del avance del presupuesto; en lo referente al punto 5.3 Fiscalización y Auditoría, y por último en el punto 5.4. Transparencia e Integridad, en materia de transparencia se presentan los temas relacionado con las Plataformas de Transparencia y las solicitudes de los ciudadanos sobre el acceso de la información pública, en lo referente a Integridad se ve el código de ética y conducta.

En el apartado de altas y bajas de los integrantes de la estructura del COCODI, se informa que no se realizaron cambios, por lo que los miembros propietarios del Comité e Invitados permanentes permanecen igual.

5.1. CONTROL INTERNO.

5.1.1 Informe de Autoevaluación del Control Interno.

Toma la palabra el Lic. Rogelio Gutiérrez Pineda, Coordinador Técnico de la Dirección de Administración, mencionando que, se elaboró el **Informe de Autoevaluación del Control Interno**, tomando en cuenta los resultados de la evaluación del Control Interno que se realizó el día 24 de noviembre de 2020 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 72 Servidores Públicos de los Niveles NIVEL ESTRATEGICO, NIVEL DIRECTIVO y NIVEL OPERATIVO, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En la Autoevaluación del Control Interno, se consideraron las actividades desarrolladas durante el período comprendido de enero a diciembre 2020 basados en los componentes, Ambiente de control, Administración de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Supervisión. Con los siguientes resultados:

| Componente | Grado de Cumplimiento | Calificación |
|----------------------------|-----------------------|------------------|
| Ambiente de Control | 86.58% | Muy Buena |
| Administración de Riesgos | 88.06% | Muy Buena |
| Actividades de Control | 89.75% | Muy Buena |
| Información y Comunicación | 85.55% | Muy Buena |
| Supervisión | 82.81% | Muy Buena |
| TOTAL | 86.55% | Muy Buena |

La calificación global se valoró con 86.55 % calificado como "Muy Buena", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras. El componente Actividades de control (Más Alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el 89.75% de la valoración. Por otro lado, el componente Supervisión (Más Bajo) fue calificado como "Muy Buena" y representa el 82.81%. Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

Se presentó el Comparativo Grado de Cumplimiento Autoevaluación 2020 Vs 2019, con los siguientes datos:

| Componente | Grado de Cumplimiento | | Variación |
|----------------------------|-----------------------|---------------|---------------|
| | Año 2019 | Año 2020 | |
| Ambiente de Control | 72.94% | 86.58% | 13.64% |
| Administración de Riesgos | 67.81% | 88.06% | 20.25% |
| Actividades de Control | 69.35% | 89.75% | 20.40% |
| Información y Comunicación | 64.55% | 85.55% | 21.00% |
| Supervisión | 66.56% | 82.81% | 16.25% |
| TOTAL | 68.24% | 86.55% | 18.31% |

Es importante señalar que estos ejercicios de autoevaluación, permiten realizar acciones que fomentan la mejora continua, en esta ocasión la Entidad tuvo una evaluación satisfactoria que superó por casi 20 puntos a la del año 2019. Este resultado se alcanza por la participación activa de los integrantes de las unidades administrativas, desde los directores generales hasta el personal operativo, actividades como la supervisión y los seguimientos a los programas de trabajo, son claves fundamentales para alcanzar resultados que indican un proceso de maduración de un Sistema de Control Interno Institucional.

5.1.2 Análisis de la Evaluación de la JCES.

Otro punto, comenta el Lic. Rogelio Gutiérrez fue el **Análisis de la Evaluación de la JCES**, derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación menor a la esperada, mismos que serán comprometidos en el PTCI 2021, como a continuación se señala:

| Norma General | Principio | Punto de interés | Actividad de control | UA Responsable |
|---------------------------|---|------------------|--|---|
| Ambiente de control | P05. Establecer la Estructura para el Reforzamiento de la Rendición de Cuentas. | P05.PI01. | Seguimiento a la implementación de los "Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Junta de Caminos del Estado de Sonora" | Dirección de Administración |
| Administración de Riesgos | P08. Considerar el Riesgo de Corrupción. | P08.PI01 | Incluir en la Matriz de Riesgos el listado de riesgos de corrupción y las actividades a ejecutar para minimizarlo. | Enlace de Administración de Riesgos |
| Informar y comunicar | P15. Comunicar Externamente. | P15.PI01. | Fortalecer la integración de líneas separadas a las directas para la denuncia de actos de corrupción o la comunicación de información sensible. | Comité de Integridad / Coordinador COCODI |

5.1.3 Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2020.

También se presentó el **Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2020**, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II. Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 9 "de su Presentación" del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora.

5.1.4 Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2021.

En uso de la voz el Ing. Carlos Jorge Tirado, presentó el **Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2021**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo II. Sección III. Numeral 11 del Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, refrendando el compromiso de esta Entidad con el seguimiento de los mecanismos que permitan el fortalecimiento del Control Interno Institucional.

**5.1.5 Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos
Cuarto Reporte Trimestral PTAR 2020**

Toma la palabra C.P. Beltelgeusen Escárcega Bustamante, para informar al Comité, sobre el seguimiento del **Programa de Trabajo Administración de Riesgos 2020** para el cuarto trimestre como establece el Manual Administrativo del Marco Integrado de Control Interno para la administración Pública Estatal de Sonora, se presentó el Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2020 al Titular de la Junta mediante oficio JCES-05/013-2021 y al Titular del OIC para el informe de evaluación correspondiente mediante oficio JCES-05/014-2021 ambos con fecha 25 de enero de 2021.

El cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, al igual del segundo y tercer trimestre se desarrolló de manera atípica ya que derivado de la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica publicada el 25 de marzo en el boletín oficial, se dictaron diversas medidas para prevenir, controlar, combatir y erradicar la transmisión de COVID-19, suspendiendo y/o disminuyendo actividades en todas las unidades administrativas de la JCES, ocasionando poco avance durante el trimestre.

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

| Trimestre | Situación de las Acciones de Control | | | | |
|-----------|--------------------------------------|------------|---------------------|------------|--------------|
| | Total de Acciones de Control | Concluidas | % de Cumplimiento * | En Proceso | (Sin Avance) |
| Cuarto | 66 | 6 | 13% | 20 | 0% |
| Acumulado | | 46 | 70% | 30% | 0 |

| Avance al 0% | Avance al 25% | Avance al 50% | Avance al 85% | Avance al 100% |
|--------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| 0 | 1 | 9 | 10 | 46 |

Se presentó el estado que guarda al cuarto trimestre 2020 el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 (PTAR) de esta Junta de Caminos del Estado de Sonora.

- a) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

1. Relacionadas con solicitud de recursos:

| | Riesgo | Principal Problemática | Propuesta de Solución |
|----|--|---|---|
| 14 | Archivo de Concentración resguardado con pérdida o deterioro de la información | Recursos aprobados de manera tardía y falta de ministración para la adecuación de las instalaciones en apego a la normatividad. | Realizar adecuaciones por etapas, para su programación y presupuestación anual y continuar gestionando la radicación del recurso. |
| 19 | Instalaciones existentes sin cumplimiento en la normatividad de Protección Civil | Recursos aprobados de manera tardía y falta de ministración para la adecuación de las instalaciones en apego a la normatividad. | Continuar gestionando la radicación del recurso, para su contratación con empresa certificada. |

2.- Desarrollo de Software:

Es necesario mencionar que en lo referente al desarrollo de un Software para el "Control de Estimaciones" en la Dirección de Obras que permita mitigar el riesgo que se menciona a continuación, presenta un avance del 25%, poniendo en riesgo su conclusión en el presente ejercicio fiscal.

| | Riesgo | Principal Problemática | Propuesta de Solución |
|---|--|--|---|
| 3 | Estimaciones presentadas sin los requisitos establecidos | Contar con personal técnico suficiente para el desarrollo del software | Contratar un programador como eventual para la conclusión de la plataforma; o en su caso reasignar labores prioritarias a la plantilla existente. |

3.- Disponibilidad del Parque de Maquinaria:

como parte de las acciones de control que infieren en el control y administración del parque de maquinaria, han presentado complicaciones para su conclusión dadas las condiciones actuales de la maquinaria y el equipo utilizado en la Conservación de la Red Estatal de Carreteras, por su antigüedad y poco presupuesto para su adecuado mantenimiento.

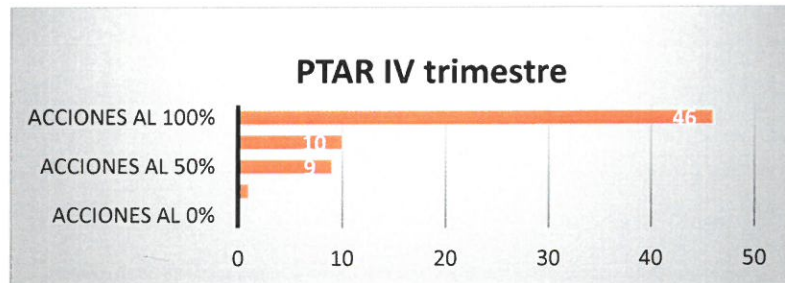
| | Riesgo | Principal Problemática | Propuesta de Solución |
|---|---|--|--|
| 4 | Parque de maquinaria inventariada no disponible para su uso en obra | Antigüedad de la maquinaria y equipo y presupuesto insuficiente para su mantenimiento. | Solicitar recursos adicionales para su mantenimiento y/o sustitución |

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos:

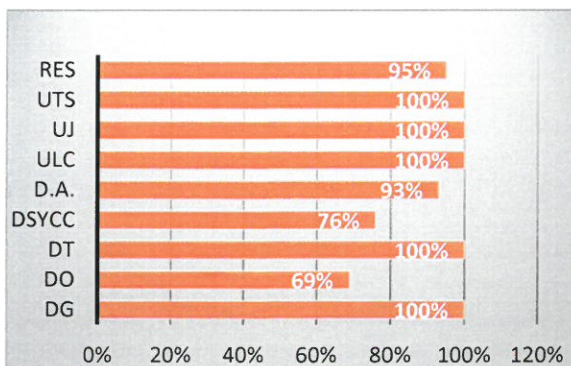
| No. RIESGO | RIESGO | ESTRATEGIA O ACCIÓN ESPECÍFICA | Acción | CONTRIBUCIÓN |
|------------|--|---|--------|---|
| R10 | Padrón de proveedores registrado con información no actualizada | Indicar en el procedimiento aquellos casos en que no sea posible el mercadeo. | R10.03 | Mejora la comunicación entre las unidades compradoras y los usuarios de los bienes y servicios, permite el cumplimiento oportuno de la normatividad y facilita la fiscalización de los recursos públicos autorizados reduciendo significativamente las observaciones y responsabilidades. |
| R18 | Facturación recibida cancelada sin la aceptación de la JC | Elaborar una política de comunicación con el proveedor para señalar la forma de informar en caso de cancelación de facturas | R18.01 | Mejora la comunicación con los proveedores de bienes, servicios y/o obra pública, estableciendo el procedimiento claro para la cancelación de facturas, y facilita la fiscalización de los recursos públicos autorizados reduciendo significativamente las observaciones y responsabilidades. |
| R25 | Obras contratadas ejecutadas con incumplimiento del contrato | Minuta inicial de recorrido de trama | R25.02 | Permite establecer reglas claras en la aplicación de la normatividad y delimita las responsabilidades de los servidores públicos y contratista. |
| R26 | Obras por administración ejecutadas con incumplimiento del acuerdo | No se autorizan obras por administración, sin embargo se adjunta formato a utilizar | R26.01 | Permite establecer reglas claras en la aplicación de la normatividad y delimita las responsabilidades de los servidores públicos involucrados en este tipo de ejecución de obra. |
| | | No se autorizan obras por administración, sin embargo se adjunta formato a utilizar | R26.02 | Permite establecer reglas claras en la aplicación de la normatividad y delimita las responsabilidades de los servidores públicos involucrados en este tipo de ejecución de obra. |
| | | No se autorizan obras por administración, sin embargo se adjunta formato a utilizar | R26.03 | Permite establecer reglas claras en la aplicación de la normatividad y delimita las responsabilidades de los servidores públicos involucrados en este tipo de ejecución de obra. |

| Concluidos | Riesgo | % | Acciones | % |
|------------|--------|-----|----------|-----|
| | 16 | 62% | 46 | 70% |

A pesar de las múltiples dificultades que se han tenido durante los últimos tres trimestres de ejercicio fiscal 2020 derivada por la actual contingencia sanitaria y epidemiológica; el avance acumulado del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020 (PTAR) alcanzó el 93%, correspondiendo el 6% al cuarto trimestre; se detalla a continuación el porcentaje avance evaluado, por número de acciones de control comprometidas:



El avance por unidad administrativa del PTAR al Cuarto Trimestre 2020 como podemos apreciar en el siguiente gráfico y tabla referenciada; con 5 unidades administrativas que han concluido sus acciones de control.



| U.A. | Riesgos | Acciones | Avanc. 4to trin |
|--------------|-----------|-----------|-----------------|
| DG | 2 | 3 | 100% |
| DO | 3 | 8 | 69% |
| DT | 1 | 3 | 100% |
| DSyCC | 2 | 5 | 76% |
| D.A. | 11 | 28 | 93% |
| ULC | 1 | 2 | 100% |
| UJ | 2 | 6 | 100% |
| UTS | 2 | 5 | 100% |
| RES | 2 | 6 | 95% |
| Total | 26 | 66 | 93% |

El cálculo para determinar el avance por unidad administrativa consistió en la suma promedio de los avances por acción de control comprometida.

CONCLUSIONES GENERALES:

Las reprogramaciones de las acciones de control aprobadas por el COCODI, se habían establecido para su conclusión durante el cuarto trimestre 2020; sin embargo, existen 20 acciones de control sin concluir; por lo que se tendrá que hacer un replanteamiento y/o seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 y reevaluar la factibilidad de cumplimiento de estos plazos de manera individual, toda vez que:

- I. La reactivación de las actividades en la administración pública se proyecta de manera paulatina y escalonada durante los primeros meses del 2021.
- II. Existen acciones de control vinculadas a gestiones ante autoridades externas a la Junta de Caminos, las cuales ponen en riesgo su conclusión en los plazos que la Junta estime sea probable su realización.
- III. Todos los enlaces de Riesgos asignados a cada una de las unidades administrativas deberán exponer de manera clara y justificativa el seguimiento a realizar en para el PTAR 2021, ya que existe una propuesta de Modificación de Reglamento Interior que pudiera en un momento dado modificar la asignación de riesgos por unidad administrativa y/o responsables de su ejecución.
- IV. Por otra parte, es importante considerar que el ejercicio fiscal 2021 conlleva a retos y responsabilidades adicionales por el Proceso de Entrega-Recepción de la actual administración estatal.

5.1.6 Tecnologías de la Información

El Ing. Carlos Jorge Tirado Villapudua, informó el avance que se ha tenido en el cuarto trimestre de 2020, sobre el tema **“Tecnologías de la Información”**, dentro del contrato con la empresa Metrocarrier se nos suministraron 65x teléfonos IP Cisco 7841 con sus licencias de usuario básica, con servicios de telefonía IP, basada 100% en la nube, en donde se alojan los aplicativos que brindan las funcionalidades básicas. Se presentó el estado actual de la telefonía:

| Teléfonos | Cantidad |
|-----------------------------|-----------|
| <u>Total</u> | <u>65</u> |
| <u>Meta de Instalación</u> | <u>60</u> |
| Instalados | 33 |
| Por instalar (Falta fuente) | 27 |
| <u>Reserva</u> | <u>5</u> |

ACUERDOS:

5.1.1 Informe de Autoevaluación del Control Interno.

1.- Se da por presentado el informe de autoevaluación

5.1.2 Análisis de la Evaluación de la JCES.

1.- Se da por presentado el análisis de la evaluación.

5.1.3 Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2020.

1.- Entregar documento al OIC, para revisión y consideraciones.

5.1.4 Programa Anual de Trabajo de Control Interno 2021.

1.- Entregar documento Programa Anual de Trabajo, al OIC, para revisión y consideraciones.

5.1.5 Seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1.- Se da por presentado el seguimiento al PTAR

2.- Las acciones no concluidas deberán integrarse en el PTAR 2021, para su seguimiento.

5.1.6 Tecnologías de la Información

1.- Se da por presentado el estado actual del servicio de internet y telefonía IP.

Se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de los acuerdos de este punto, quienes manifiestan su aprobación por unanimidad de votos.

**5.2 CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.
AVANCE PRESUPUESTAL IV TRIMESTRE 2020**

En este tema, toma la palabra la C.P. Beltelgeusen Escárcega, manifestando al Comité, que lo correspondiente al avance presupuestal al cuarto trimestre de 2020, de acuerdo a las disposiciones señaladas por la Secretaría de Hacienda en cuanto a la fecha y la forma de entrega de la cuenta pública y presupuesto **fue entregada por vía electrónica con fecha 13 de enero de 2021**, en apego a la guía para la elaboración de los informes trimestrales.

A continuación, se presenta el avance del presupuesto en el siguiente cuadro:

| Ejercicio del Presupuesto por Partida / Descripción | | Egresos Aprobado Anual | Ampliaciones/ (Reducciones) | Egresos Modificado Anual | Egresos Devengado Acumulado | Egresos Pagado Acumulado | Subejercicio | % Avance Anual |
|---|--|------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------|----------------|
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 128,760,136 | 3,128,398 | 131,888,534 | 131,888,485 | 129,258,129 | 49 | 100% |
| 20000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 11,225,451 | 13,621,045 | 24,846,497 | 18,122,683 | 17,070,669 | 6,723,814 | 73% |
| 30000 | SERVICIOS GENERALES | 21,276,771 | 5,984,263 | 15,292,508 | 11,223,169 | 10,743,343 | 4,069,339 | 73% |
| 50000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES | 9,782 | 1,335,404 | 1,345,186 | 1,164,837 | 102,984 | 180,350 | 87% |
| 60000 | INVERSIÓN PÚBLICA | 80,715,105 | 107,666,912 | 188,382,017 | 99,505,968 | 96,385,071 | 88,876,049 | 53% |
| Total del Gasto | | 241,987,245 | 119,767,497 | 361,754,742 | 261,905,141 | 253,560,196 | 99,849,601 | 72% |

- Presupuesto Modificado se integra por el otorgamiento de Anuencia presupuestal de los recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2019 y asignaciones derivadas de reintegros por economías generadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior; y adicionalmente en este trimestre por asignaciones a obras con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020.
- El porcentaje de avance al segundo trimestre, refiere principalmente a las siguientes consideraciones:

Capítulo 6000 a la falta de ministración de recursos

Capítulo 3000 por la asignación de 15 millones de pesos a la partida para Publicidad, sin avance.

Se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de los acuerdos de este punto, quienes manifiestan su aprobación por unanimidad de votos.

5.3. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍAS.

Toma la palabra la Ing. Ana Angélica Espinoza, quien manifiesta que, en las últimas revisiones realizadas solamente se tienen las mismas observaciones presentadas anteriormente y se incluyen las recomendaciones que traemos en análisis y en respuesta. En cuanto a las observaciones pendientes de solventar al 18 de febrero del año 2021, son las siguientes:

| Ejercicio Fiscal Auditado | Ente Fiscalizador | Programa/ Fondo | Observaciones y Recomendaciones sin Solventar | Tipo | Comentarios |
|--|--------------------|--|---|-----------------------|---|
| OBSERVACIONES | | | | | |
| EJERCICIOS 2015 AL 2019 | | | | | |
| AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN | | | | | |
| 2016 | ASF | Cuenta Pública 2016 incluido (FORTAFIN) | 4 | Administrativas Obras | En análisis por el Órgano Auditor |
| 4 | | | | | |
| SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | | | | | |
| 2015 | S. FUNCION PUBLICA | Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SCT (Aud. 2015) | 9 | Obras | En análisis por el Órgano Auditor |
| 2015 | S. FUNCION PUBLICA | Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos SCT (Aud. 2016) | 8 | Obras | En análisis por el Órgano Auditor |
| 2015 | S. FUNCION PUBLICA | PRODEREG-JC/16 | 2 | Obras | En análisis por el Órgano Auditor |
| 2016 | S. FUNCION PUBLICA | Convenio SCT/16. (Aud. 2017) | 1 | Administrativas Obras | En análisis por el Órgano Auditor |
| 2017 | S. FUNCION PUBLICA | SON/Regionales-JCES/2018 | 2 | Administrativas Obras | En análisis por el Órgano Auditor |
| 2017 | S. FUNCION PUBLICA | Convenio SCT/17 (Aud. 2018). | 2 | Obras | En análisis por el Órgano Auditor |
| 2018 | S. FUNCION PUBLICA | Convenio SCT/18 (Aud. 2019). | 10 | Administrativas Obras | En análisis por el Órgano Auditor |
| 34 | | | | | |
| INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN | | | | | |
| 2015 | ISAF | Cuenta Pública 2015 | 5 | Administrativas Obras | Se envió oficio al Director Jurídico de ISAF (Estatus: Denuncia) |
| 5 | | | | | |
| ORGANO INTERNO DE CONTROL | | | | | |
| 2019 | OIC | Estados Financieros 01 de Enero al 30 de Septiembre 2019. R.H. DS-1501-2019. Finitiquitos de personal. | 3 | Administrativas | Se encuentran en análisis de la Coordinación de Órganos de Control de la S.C.G. |
| 2019 | OIC | Estados Financieros 01 de Enero al 30 de Septiembre 2019. DS-1527-19. Proveedor Castillo. | 1 | Administrativas | Se encuentran en análisis de la Coordinación de Órganos de Control de la S.C.G. |
| 4 | | | | | |
| SUMA DE EJERCICIOS 2015 AL 2019 : | | | 47 | | |

Se presentó el estado que guardan las observaciones el tema de **Fiscalización y Auditorías al 18 de febrero de 2021**, con un total de 47 observaciones del ejercicio 2015 al ejercicio 2019, desglosada de

la siguiente forma: de la Auditoría Superior de la Federación continúan vigentes las cuatro observaciones en análisis por la Secretaría de la Contraloría del Estado. De las Observaciones de la Secretaría de la Función Pública en total son 34, todas en análisis por la Secretaría de la Contraloría del Estado. Hay seis observaciones administrativas de obras del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF, cinco de la cuenta pública del año 2015 con denuncia y una de obras parcialmente solventada.

Por último, son cuatro observaciones del Órgano Interno de Control de tipo administrativas se han hecho gestiones para solventación.

A continuación, se presenta el Informe de las Recomendaciones sin solventar de ISAF al 18 de febrero del año 2021:

| Ejercicio Fiscal Auditado | Ente Fiscalizador | Programa/ Fondo | Observaciones y Recomendaciones sin Solventar | Tipo | Comentarios |
|--|-------------------|--|---|-----------------|--|
| RECOMENDACIONES | | | | | |
| EJERCICIOS 2017 AL 2019 | | | | | |
| INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN | | | | | |
| 2017 | ISAF | Cuenta Pública 2017 Auditoría Financiera: 1 Auditoría de Desempeño: 14 | 15 | Administrativas | 1.- Se solventó 5 recomendaciones (No. 18,19,21,25 y 28) 2.- Se encuentran 05 recomendaciones en análisis del ISAF. En las otras 5 recomendaciones, Dir. Admon. enviará información para solventación |
| 2018 | ISAF | Cuenta Pública 2018 Auditorías de Desempeño. | 18 | Administrativas | Se encuentran 16 recomendaciones en análisis del ISAF. En las otras 2 recomendaciones, Dir. Admon. enviará información para solventación |
| 2019 | ISAF | Cuenta Pública 2019 Auditoría de Desempeño. | 7 | Administrativas | Están en análisis por ISAF la respuesta a 1 recomendación. Las 6 restantes están en proceso de integración en el área de Admon. |
| SUMA DE EJERCICIOS 2015 AL 2019: | | | 40 | | |

Tenemos 40 recomendaciones administrativas del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ISAF, 15 de la cuenta pública del año 2017, 18 de la cuenta pública del año 2018, 7 de la cuenta pública del año 2019.

ACUERDOS:

5.3 Fiscalización y Auditorías.

- 1.-Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los diferentes entes fiscalizadores, en tiempo y forma.

Se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de los acuerdos de este punto, quienes manifiestan su aprobación por unanimidad de votos.






5.4 TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

5.4.1 Transparencia.

El Ing. Carlos Jorge Tirado Villapudua, enlace de COCODI informa que, en el cuarto trimestre del año 2020, se recibieron de los ciudadanos 11 solicitudes de información con un acumulado anual de 39 solicitudes, todas fueron atendidas en tiempo y forma, no se presentaron recursos de revisión. La Secretaría de la Contraloría General del Estado no ha presentado a la fecha la evaluación de las Plataformas de Transparencia Federal y Estatal correspondiente al cuarto trimestre de 2020

Se informó que esta entidad ha participado en las reuniones semanales de la Coordinación de Transparencia del Ejecutivo vía video llamada desde el mes de marzo de 2020 a la fecha, donde se revisan, analizan y se recomienda las posibles respuestas a las solicitudes de información de los ciudadanos que hacen a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

5.4.2 Integridad.

la Lic. Mayela Medina, Subdirectora de Recursos Humanos, manifiesta que, como Enlace Técnico del Comité de Integridad de la Junta de Caminos, presenta, los principales avances del cuarto trimestre de 2020 del Comité de Integridad: donde se impartieron cursos virtuales con temas Éticos, Inclusión y de Prevención junto con ISM, CECAP y Contraloría Social para personal de JCES, participando miembros del Comité y durante contingencia también abierto a todo el personal, a continuación, se presentan los temas donde se participó:

- “Blindaje Electoral” Contraloría Social impartido por el IEE
- “Enfrentemos juntos al Covid19” impartido por ISSSTESON
- Participación de los 2 Servidores Públicos Íntegros 2020, seleccionados de JCES, en la capacitación Contraloría Social.

Se llevó a cabo la Convocatoria, Selección y Reconocimiento de la Servidora y Servidor Público Integro 2020 en JCES, participando miembros del Comité de Integridad, y se dio Seguimiento a las actividades dentro del Plan Anual de Trabajo 2020 del Comité de Integridad, llevando a cabo el cambio boteo Teletón por Campaña de Tapitas para donar a Fundación Teletón y el Plan anual la Campaña de cobijas para internos y familiares del Centro de Reinserción Hermosillo II.

Dentro del **Análisis de la Evaluación de la JCES**, derivado de los resultados de la autoevaluación, se detectaron algunas debilidades en la implementación de los principios que reflejan una calificación menor a la esperada, mismos que se comprometieron en el PTCI 2021, dirigido a todo el personal de JCES agrupados como personal Estratégico, Directivo y Operativo, con los siguientes elementos:

- COMPONENTE: Información y Comunicación**
- PRINCIPIO: Comunicar Externamente**
- PUNTO DE INTERES:**

- P15.PI01. Comunicar Información de calidad a las partes externas (proveedores, contratistas, reguladores, auditores externos, público en general, etc.), utilizando las líneas de reporte establecidas. (E,D)

- Cuándo las líneas de reporte directas se ven comprometidas, las partes externas utilizan líneas separadas, como líneas éticas o de denuncia, para comunicar información confidencial o sensible. (E,D)
- La Administración informa a las partes externas sobre estas líneas separadas, la manera en que funcionan, cómo utilizarlas y cómo se mantendrá la confidencialidad de la información y, en su caso, el anonimato de quienes aporten información. (D)

ACUERDOS:

5.4.1 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1.- Se da por presentado el reporte del cuarto trimestre del año 2020 de las solicitudes de acceso a la información.

5.4.2 COMITÉ DE INTEGRIDAD

1.- Se da por concluido el reporte del cuarto trimestre del Plan de Trabajo del Comité de Integridad.

2.- Integrar en el Programa de Trabajo 2021, la difusión o capacitación del Protocolo de Atención de Denuncias, aplicable a todo el personal de la JCES.

Se solicita a los integrantes del Comité la aprobación de los acuerdos de este punto, quienes manifiestan su aprobación por unanimidad de votos.

6.- CALENDARIO DE SESIONES

El Ing. Carlos Jorge Tirado Villapudua, Enlace de COCODI, informa del avance en el calendario de sesiones ordinarias de COCODI del año 2021, que fue aprobado por este Comité en la primera sesión de este año, señalando que se ha cumplido en tiempo y forma las reuniones programadas al día de hoy.

| SESION | FECHA | ESTATUS |
|--------------|---------------|--------------|
| Cuarta 2020 | 22 de febrero | Proceso |
| Primera 2021 | 29 de abril | Por realizar |
| Segunda 2021 | 12 de agosto | Por realizar |
| Tercera 2021 | 28 de octubre | Por realizar |

Los integrantes del Comité se dan por enterado del avance de las sesiones de COCODI correspondiente al 2021.

7.- Asuntos Generales.

No hay temas que tratar



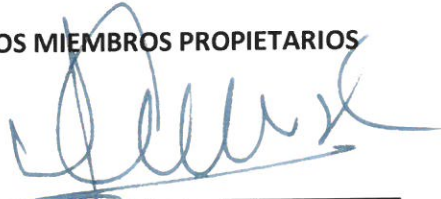



8.- CLAUSURA DEL EVENTO.

El Ing. Manuel Ibarra Salgado en uso de la voz, agradece la presencia de los participantes a esta cuarta sesión correspondiente al año 2020, puntualiza que es de gran importancia el trato de estos temas de control interno, que si bien, no pertenecen al objeto de la Entidad, propiciando de forma positiva para la mejora continua mejora y la operatividad de la Junta de Caminos, por lo que, los exhortó a seguir trabajando como a la fecha

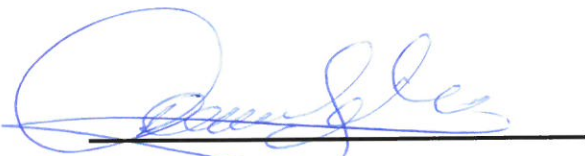
Acto seguido, el Ing. Manuel Ibarra Salgado declara la clausura de la cuarta sesión del COCODI correspondiente al año 2020.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



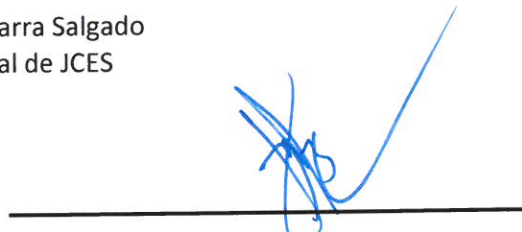
Presidente

Ing. Manuel Gil Ibarra Salgado
Director General de JCES



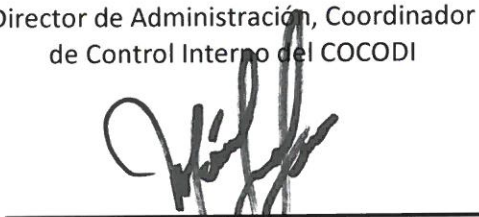
Vocal A

Lic. Gerardo Félix Hernández
Director de Administración, Coordinador
de Control Interno del COCODI



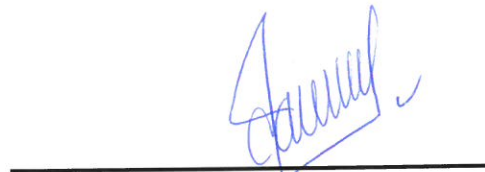
Vocal Ejecutivo

C.P. Jorge Hernández Ciscomani
Titular del Órgano Interno de Control JCES



Vocal B

Lic. Mónica Gallardo Ybarra
Titular de la Unidad Jurídica de JCES



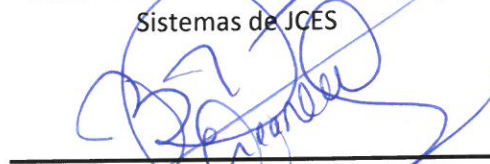
Vocal C

Ing. Carlos Jorge Tirado Villapudua
Titular de la Unidad de Tecnología y
Sistemas de JCES



Vocal D

Ing. Raúl Molina Arballo
Titular de la Unidad de Licitaciones y
Contratos de JCES



C.P. Betelgeusen Escárcega Bustamante,
Coordinadora de Contabilidad y
Presupuesto, y Enlace de
Administración de Riesgos